

REVISTA PROCESAL PENAL. José Luis Zavala Ortiz, editor. *Revista Procesal Penal*.

A partir del mes de septiembre de 2002 está a disposición de la comunidad jurídica la "Revista Procesal Penal", publicación de periodicidad mensual que incluye doctrina y jurisprudencia de Juzgados de Garantía, Tribunales Orales en lo Penal y los Tribunales Superiores de Justicia (Cortes de Apelaciones y Corte Suprema), acerca del Nuevo Sistema Procesal Penal.

En el N° 1, septiembre de 2002, la Revista incluye un interesante artículo del fiscal de la IV región, denominado "El delito flagrante", en el que se refiere a cómo dicha institución jurídica está siendo recepcionada en el nuevo Sistema Procesal Penal, especialmente en lo que atañe a la legalidad de la detención y las repercusiones que ello puede significar tanto para la evidencia recogida, como la responsabilidad administrativa y penal de los aprehensores.

En cuanto a la jurisprudencia, la Revista incluye sentencias respecto de las cuales se elabora un descriptor de la materia respectiva, a la que se añade una breve doctrina jurisprudencial, con alusión a la legislación procesal penal aplicable.

También se agrega la posición que tuvieron el Fiscal y el Defensor en el caso sobre el cual recae el fallo, siendo tal vez esta la mayor innovación en una revista de jurisprudencia en el país, pues dicha sección es elaborada por el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, actores principales del Nuevo Sistema Procesal Penal.

A continuación de estas secciones, se transcribe el texto íntegro del fallo del juzgado de garantía, del juicio oral en lo penal, Corte de Apelaciones y Corte Suprema, cuando así proceda y una referencia jurisprudencial con otros fallos anteriores.

El N° 1 de la Revista, septiembre de 2002, contiene un total de 22 sentencias seleccionadas en el período diciembre de 2000 – julio de 2002. Seis de ellas dictadas por la Corte Suprema al conocer de los recursos de nulidad, y catorce dictadas por las Cortes de Apelaciones de Copiapó, La Serena y Temuco.

También se incluyen fallos de juzgados de garantía y tribunales del juicio oral en lo penal.

El Director de la Revista es el abogado y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, Rafael Blanco Suárez.